

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**CVE-2010-8161** *Resolución de 12 de mayo de 2010 por la que se aprueba el expediente para el nombramiento de directores a los aspirantes seleccionados en el concurso de méritos convocado por la Orden EDU/7/2009, de 4 de febrero.*

En el artículo 9 y siguientes del Decreto 5/2008, de 10 de enero, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación y cese del director en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 21), establece los tipos de nombramiento y duración de los mandatos del director así como la publicación de la resolución correspondiente.

Por su parte, la Orden EDU/7/2009, de 4 de febrero, en su artículo 8, establece la publicación de la relación de directores seleccionados con indicación de su nombramiento y toma de posesión.

Desarrollado el proceso que marcaba la citada Orden de convocatoria y elevada la propuesta de seleccionados por la correspondiente comisión de selección, la Consejera de Educación ha aprobado el expediente del concurso de méritos, haciendo pública la lista de directores seleccionados, con indicación de quienes han superado el programa de formación inicial regulado en la propia orden y en la Resolución de 3 de agosto de 2009 (BOC del 14) y de quienes están exentos del mismo y tienen derecho a ser nombrados directores con carácter ordinario, así como de los calificados como no aptos.

Igualmente, y no habiéndose contado en determinados centros con candidatos o no habiéndose seleccionado los presentados por la comisión de selección correspondiente, la Consejera de Educación ha procedido a nombrar directores con carácter extraordinario a los funcionarios docentes, que reuniendo los requisitos para ser nombrados directores, superaron el programa de formación inicial y presentaron el programa de dirección correspondiente.

Por otro lado, con carácter previo a la publicación de la Orden de convocatoria anual de vacantes de directores, se procede a la evaluación, previa solicitud, de quienes habiendo sido seleccionados por las comisiones de selección correspondientes, desean renovar su mandato por un periodo de cuatro años, tal como se recoge en el artículo 11 del Decreto 5/2008, de 10 de enero.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 5/2008, de 10 de enero, La Consejera de Educación ha dispuesto:

Primero.- Aprobar el expediente para nombrar, en su caso, directores con carácter ordinario por un periodo de cuatro años en los centros docentes públicos, con efectos de 1 de julio de 2009, a los seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden EDU/7/2009, de 4 de febrero (BOC del 11), especificando quienes no superaron la fase de prácticas, y cuya relación se publica como Anexo I.

Segundo.- Acordar la publicación de la relación de directores nombrados por la Consejera de Educación, con carácter extraordinario por un periodo de dos años, en aquellos casos en que las comisiones de selección encargadas de realizar la valoración de méritos se encontraron con ausencia de candidatos o no hubieran seleccionado ninguno de los presentados. Dicha relación se publica como Anexo II.

MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 105

Tercero.- Acordar la publicación de la relación de directores, que habiendo superado la evaluación correspondiente y actualizado su proyecto de dirección inicial, conforme a lo previsto en el artículo 11 del Decreto 5/2008, de 10 de enero, han sido renovados en su cargo por un nuevo mandato de cuatro años. Dicha relación se publica como Anexo III.

Cuarto.- Contra el contenido de la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 12 de mayo de 2010.

La consejera de Educación,  
Rosa Eva Díaz Tezanos.**Anexo I****A) DIRECTORES NOMBRADOS CON CARÁCTER ORDINARIO, EXENTOS DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL:**

Nº	Tipo	Denominación	Localidad (Municipio)	Director/a seleccionado	Periodo de nombramiento
1	CEIP	FERNANDO DE LOS RÍOS	ASTILLERO (EL)	PURIFICACIÓN GARCÍA RUIZ	01-07-2009/30-06-2013
2	EI	LA ROBLEDA	SANTIAGO (CARTES)	M CRISTINA ANTÓN GUERRA	01-07-2009/30-06-2013
3	IES	ATAULFO ARGENTA	CASTRO URDIALES	ÁNGEL GIL REDONDO	01-07-2009/30-06-2013
4	CEIP	LOS PUENTES	COLINDRES	DAVID VIADERO JORGANES	01-07-2009/30-06-2013
5	IES	NUEVE VALLES	PUENTE SAN MIGUEL (REOCÍN)	VICTOR ROJO GALÁN	01-07-2009/30-06-2013
6	IES	MIGUEL HERRERO PEREDA	TORRELAVEGA	JAIME LINARES FERNANDEZ	01-07-2009/30-06-2013
7	CEIP	FUENTE SALÍN	PESUÉS (VAL DE SAN VICENTE)	FRANCISCO SERNA GANCEDO	01-07-2009/30-06-2013
8	CEIP	DOCTOR MADRAZO	VEGA DE PAS	ANA GARCÍA BECERRA	01-07-2009/30-06-2013

**B) DIRECTORES NOMBRADOS CON CARÁCTER ORDINARIO, EXENTOS DEL CURSO TEÓRICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL, QUE SUPERARON O NO LA FASE PRÁCTICA:**

Nº	Tipo	Denominación	Localidad (Municipio)	Director/a seleccionado	Periodo de nombramiento
9	CEIP	MIGUEL HERNÁNDEZ	CASTRO URDIALES	ASUNCIÓN BARRIO REVERTE	NO APTO
10	CEIP	SANTA JULIANA	SANTILLANA	RAFAEL ANDRÉS GONZÁLEZ	01-07-2009/30-06-2013

**C) DIRECTORES NOMBRADOS CON CARÁCTER ORDINARIO QUE SUPERARON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL:**

Nº	Tipo	Denominación	Localidad (Municipio)	Director/a seleccionado	Periodo de nombramiento
11	CEPA	REINOSA	REINOSA	ANDRES MARINERO ALONSO	01-07-2009/30-06-2013

MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 105

**Anexo II**

**D) DIRECTORES NOMBRADOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, EXENTOS DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL:**

Nº	Tipo	Denominación	Localidad (Municipio)	Director propuesto	Periodo de nombramiento
12	CEIP	ARENAS	ESCOBEDO (CAMARGO)	EVA HERREROS VARILLA	01-07-2009/30-06-2011
13	CEIP	Nº Sº DE LAS NIEVES	LA MAGDALENA (GURIEZO)	VICTORIANA IMAZ MARTÍNEZ	01-07-2009/30-06-2011
14	IES	MARISMAS	SANTOÑA	LUIS VALCAZAR CAAMAÑO	01-07-2009/30-06-2011

**E) DIRECTORES NOMBRADOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, EXENTOS DEL CURSO TEÓRICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL, QUE SUPERARON LA FASE PRÁCTICA:**

Nº	Tipo	Denominación	Localidad (Municipio)	Director propuesto	Periodo de nombramiento
15	CEPA	BERRIA	SANTOÑA	F. JAVIER LASO MENDIGÜREN	01-07-2009/30-06-2011

**F) DIRECTORES NOMBRADOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO QUE SUPERARON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL:**

Nº	Tipo	Denominación	Localidad (Municipio)	Director propuesto	Periodo de nombramiento
16	CEIP	MIGUEL PRIMO DE RIVERA	AMPUERO	EVA SECUNZA ARANGÜREN	01-07-2009/30-06-2011
17	CEIP	GLORIA FUERTES	MALLIÑO (CAMARGO)	Mº JOSÉ DEL VAL HINOJAL	01-07-2009/30-06-2011
18	CEIP	JESÚS DEL MONTE	HAZAS DE CESTO	M ANGELES TAPIA BON	01-07-2009/30-06-2011
19	IES	VALLE DE PIÉLAGOS	RENEO (PIÉLAGOS)	ANA M. RUIZ GONZÁLEZ	01-07-2009/30-06-2011
20	CEIP	ELOY VILLANUEVA	MONTE (SANTANDER)	ANA ISABEL MAESTRO GÜEMES	01-07-2009/30-06-2011
21	CEIP	CERVANTES	TORRELAVEGA	RAMIRO BUSTAMANTE IBÁÑEZ	01-07-2009/30-06-2011
22	CRA	RÍO PISUEÑA	SANTIBAÑEZ (VILLACARRIEDO)	NAHUM COBO DEL BARRIO	01-07-2009/30-06-2011

**G) DIRECTORES NOMBRADOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EN CENTROS DE NUEVA CREACIÓN:**

**Anexo III**

**H) DIRECTORES CON EVALUACIÓN POSITIVA QUE HAN RENOVADO SU MANDATO POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS:**

Nº	Tipo	Denominación	Localidad (Municipio)	Director/a	Periodo de nombramiento
23	CEIP	MIGUEL PRIMO DE RIVERA	LAREDO	ALBA QUINTANA, JOSÉ	01-07-2009/30-06-2013
24	CEIP	MANUEL LLANO	TERÁN (CABUÉRNIGA)	CALVO CASAL, RAMÓN	01-07-2009/30-06-2013
25	CEIP	AGAPITO CAGIGAS	REVILLA (CAMARGO)	CRESPO SALDAÑA, CARMELO	01-07-2009/30-06-2013
26	CEIP	VALDÁLIGA	TRECEÑO (VALDÁLIGA)	GANCEDO DEL VALLE, ÁNGEL	01-07-2009/30-06-2013
27	IES	VILLAJUNCO	SANTANDER	GARCÍA-BUSTELLO PELLÓN, JOSÉ R.	01-07-2009/30-06-2013
28	CEIP	P. ESCUDERO ESPRONCEDA	TANOS (TORRELAVEGA)	LÓPEZ MARTÍNEZ, ANGEL Mº	01-07-2009/30-06-2013
29	IES	ZAPATERO DOMÍNGUEZ	CASTRO URDIALES	PABLO BASCARÁN, LOURDES DE	01-07-2009/30-06-2013
30	CRA	ASÓN	LIMPIAS	PINSON GERMAIN, MARIE-CLAUDE	01-07-2009/30-06-2013
31	CEIP	QUIRÓS	CÓBRECES (ALFOZ DE LLOREDO)	RUIZ RUIZ DE VILLA, YOLANDA	01-07-2009/30-06-2013
32	CEIP	RIOMAR	CASTRO URDIALES	SANZ RAMIREZ, PEDRO LUIS	01-07-2009/30-06-2013
33	CEIP	PÉREZ GALDÓS	REQUEJADA (POLANCO)	TAPIA SALCES, JUAN FELIPE	01-07-2009/30-06-2013

2010/8161

CVE-2010-8161

MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 105

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2010-8071** *Resoluciones de nombramiento de funcionarios interinos, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D (C2).*

“Por resoluciones de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales nº 675/2010 y nº 792/2010, de 29 de abril y 17 de mayo, respectivamente, se ha resuelto nombrar funcionarios interinos, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D (C2), con el siguiente detalle:

- Dña. Rebeca Martínez Rodríguez, en los términos del artículo 10.1 d).
- Dña. Mireia Marcaida Boscana, en los términos del artículo 10.1 b).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril en aplicación de la disposición final cuarta 3 y disposición derogatoria de la Ley 7/2007”.

Castro Urdiales, 17 de mayo de 2010.

El alcalde,  
Fernando Muguruza Galán.

2010/8071

CVE-2010-8161